

Mercy Karina Tacuri-Guilcapi; Valeria Estefanía Vicuña-Pozo

[DOI 10.35381/cm.v11i4.2075](https://doi.org/10.35381/cm.v11i4.2075)

Entorno familiar, escolar y social como factores determinantes en la reeducación del menor infractor

Family, school, and social environment as determining factors in the rehabilitation of juvenile offenders

Mercy Karina Tacuri-Guilcapi
ur.mercyktg73@uniandes.edu.ec
Universidad Regional Autónoma de los Andes, Riobamba, Chimborazo
Ecuador
<https://orcid.org/0009-0007-7359-8735>

Valeria Estefanía Vicuña-Pozo
ur.valeriavp84@uniandes.edu.ec
Universidad Regional Autónoma de los Andes, Riobamba, Chimborazo
Ecuador
<https://orcid.org/0000-0002-1883-8384>

Recibido: 20 de agosto 2025
Revisado: 10 de octubre 2025
Aprobado: 15 de noviembre 2025
Publicado: 01 de diciembre 2025

Mercy Karina Tacuri-Guilcapi; Valeria Estefanía Vicuña-Pozo

RESUMEN

El objetivo general de la investigación fue analizar el entorno familiar, escolar y social como factores determinantes en la reeducación del menor infractor. La modalidad aplicada en el estudio fue cualitativa. Se apoyó en la técnica de recolección de datos documental, manejando la recaudación y análisis de una tipología documental-bibliográfica, mediante la cual se procedió a revisar las leyes, boletines oficiales y artículos científicos. Se aplicó entrevistas, a funcionarios que trabajan y conocen casos de menores infractores si el mismo tiene éxito en el entorno familiar, escolar y social como factor determinante en el éxito de la reeducación del menor infractor. En conclusión, el impacto del ambiente familiar, escolar y social como elemento importante para el éxito de la reeducación del infractor menor, a partir de la infracción, con el fin de entender cómo esta vivencia influye en su desarrollo completo.

Descriptores: Familia; escolar; educación. (Tesauro UNESCO)

ABSTRACT

The overall objective of the research was to analyze the family, school, and social environment as determining factors in the re-education of juvenile offenders. The study used a qualitative approach. It was based on the technique of documentary data collection, managing the collection and analysis of a documentary-bibliographic typology, through which laws, official gazettes, and scientific articles were reviewed. Interviews were conducted with officials who work with and are familiar with cases of juvenile offenders to determine whether the family, school, and social environments are successful factors in the re-education of juvenile offenders. In conclusion, the impact of the family, school, and social environment as an important element for the success of the re-education of the juvenile offender, starting from the offense, in order to understand how this experience influences their overall development.

Descriptors: Family; school; education. (UNESCO Thesaurus)

Mercy Karina Tacuri-Guilcapi; Valeria Estefanía Vicuña-Pozo

INTRODUCCIÓN

La justicia juvenil ha pasado de ser exclusivamente punitiva a enfocarse en la resocialización y la reeducación. En esta situación, no es posible entender al menor infractor de manera independiente, sino como el producto de una interacción complicada entre sus ámbitos más cercanos: la familia, la escuela y el entorno social. Estos tres pilares funcionan como componentes cruciales que pueden desempeñar un papel de catalizadores del comportamiento delictivo o, en cambio, como elementos que protegen. El entorno familiar, siendo el núcleo central de la socialización, es esencial; si se carece de vínculos emocionales sólidos o se está expuesto a la violencia en casa, el desarrollo emocional del joven puede verse impedido. Por otro lado, el sistema educativo brinda la posibilidad de integrar normas y desarrollar la cognición; sin embargo, si fracasa, frecuentemente el niño tiende a ser excluido. Finalmente, las redes de apoyo y las presiones a las que el joven se enfrenta cada día están condicionadas por su entorno social y comunitario.

La rehabilitación se vuelve un reto estructural cuando estos ambientes están caracterizados por la escasez de oportunidades y la precariedad.

Asimismo, la ley sostiene la necesidad de salvaguardar a los niños, niñas y adolescentes de todas las maneras posibles, incluyendo la legal, debido a que no son capaces de cuidarse y proveerse por sí mismos. Esto se alinea perfectamente con las afirmaciones anteriores que resaltan la importancia de la familia y su protección para definir, reconocer y asegurar los derechos, responsabilidades y deberes de cada miembro familiar. En particular, la protección de los niños, las niñas y los adolescentes es vital, tal como señala también el artículo 4o. constitucional. (Pérez Contreras, 2013). La Asamblea General de Naciones Unidas. (1989), destaca en su Convención sobre los Derechos del Niño lo siguiente:

Mercy Karina Tacuri-Guilcapi; Valeria Estefanía Vicuña-Pozo

Artículo. 44.- Las niñas, niños y adolescentes tendrán derecho a su desarrollo integral, entendido como proceso de crecimiento, maduración y despliegue de su intelecto y de sus capacidades, potencialidades y aspiraciones, en un entorno familiar, escolar, social y comunitario de afectividad y seguridad. Este entorno permitirá la satisfacción de sus necesidades sociales, afectivo-emocionales y culturales, con el apoyo de políticas intersectoriales nacionales y locales.

Artículo. 45.- Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la integridad física y psíquica.

Artículo. 39.- Los Estados Parte adoptarán todas las medidas apropiadas para promover la recuperación física y psicológica y la reintegración social de todo niño víctima de: cualquier forma de abandono, explotación o abuso; tortura u otra forma de tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes; o conflictos armados.

El éxito o fracaso del adolescente al reintegrarse a la sociedad depende directamente de la fortaleza de su red familiar. Si la familia no asume su rol de corresponsable, el adolescente queda vulnerable y con mayores probabilidades de reincidir en conductas delictivas. (Ávila-Navarrete, 2017).

En este sentido, el sistema de justicia juvenil busca la reinserción social a través de la aplicación de medidas socioeducativas establecidas en el Código de la Niñez y la Adolescencia. El objetivo principal es determinar si estos procesos penales y las medidas impuestas son realmente efectivos para reintegrar al joven a la sociedad. (Maldonado Cando et al., 2022).

Se plantea como objetivo general de la investigación analizar el entorno familiar, escolar y social como factores determinantes en la reeducación del menor infractor.

Mercy Karina Tacuri-Guilcapi; Valeria Estefanía Vicuña-Pozo

MÉTODO

La modalidad aplicada en el estudio es cualitativa. Según Molina (2019), el diseño cualitativo permite comprender fenómenos sociales y las personas implicadas en este, situación que se ha pretendido con el desarrollo de esta investigación. Apoyándose en la técnica de recolección de datos documental, manejando la recaudación y análisis de una tipología documental-bibliográfica (Hernández Sampieri et al., 2014), mediante la cual se procede a revisar las leyes, boletines oficiales y artículos científicos. Se aplica entrevistas, a funcionarios que trabajan y conocen casos de menores infractores si el mismo tiene éxito en el entorno familiar, escolar y social como factor determinante en el éxito de la reeducación del menor infractor.

RESULTADOS

Se presenta a continuación el desarrollo del método planteado por los investigadores.

La reeducación como éxito en el menor infractor

La reeducación es un proceso esencial para la rehabilitación y reintegración de los jóvenes infractores, enfocado en cambiar sus comportamientos, valores y capacidades con el fin de crear un futuro positivo. Su éxito se basa en un enfoque holístico que responda a las causas de la conducta delictiva y a las necesidades individuales de los niños.

Para que los menores infractores superen su situación y se transformen en ciudadanos productivos y responsables, la reeducación es fundamental. Para que tenga éxito, es preciso contar con una estrategia integral, el respaldo de la familia y la comunidad, y un sistema que dé prioridad a la rehabilitación en lugar de al castigo. (UNODC, 2013).

El sistema de justicia juvenil ha empezado a experimentar modificaciones en sus principios y perspectivas. Esta investigación tiene como finalidad determinar cuáles son las consecuencias de trabajar de forma interdisciplinaria, considerando a los menores no

Mercy Karina Tacuri-Guilcapi; Valeria Estefanía Vicuña-Pozo

como infractores, sino como adolescentes y teniendo en cuenta sus derechos, capacidades y necesidades. Se elabora un estudio de caso siguiendo una perspectiva cualitativa. Se escogen tres estudiantes de un colegio secundario en el que se implementan acciones de internamiento. Se examinan las historias de vida, el apoyo familiar y la labor desempeñada por los integrantes del equipo docente en la detección y eliminación de obstáculos a través de entrevistas, observación participante y análisis documental.

Los hallazgos demuestran que hay que partir de las experiencias propias de cada adolescente para determinar los obstáculos encontrados. Se llega a la conclusión de que la identificación y el trabajo sobre las barreras fomentan el trabajo en red, la distribución compartida de responsabilidades, la uniformidad de criterios y el compromiso institucional. (López Roca, 2024).

La importancia del entorno familiar, escolar y social en la reeducación de los menores infractores

Los hijos tienen derecho a ser atendidos y a recibir asistencia especial debido a su inmadurez, además de crecer preferentemente en un entorno familiar que les ofrezca felicidad, amor y comprensión, factores esenciales para su desarrollo y crecimiento funcional. La crianza de los hijos tiene que ser regida por el principio del interés superior de la infancia, lo cual significa que sus padres deben comportarse de manera que ellos logren su desarrollo y realización integral, tanto en términos físicos como emocionales y sociales. Los papás son responsables de las obligaciones relacionadas con la crianza y la educación.

La familia, a través de su dinámica, experimenta procesos interacciones comunes, pero con una estructura específica. La familia es un agente fundamental de socialización y el lugar donde los niños y niñas se desarrollan tanto emocional como intelectualmente y obtienen valores sociales. Sin embargo, también puede crear problemas o dificultar el

Mercy Karina Tacuri-Guilcapi; Valeria Estefanía Vicuña-Pozo

proceso de crecimiento, maduración y socialización de sus miembros más jóvenes. Existen evidencias, por ejemplo, de que un ambiente familiar negativo y un escaso respaldo por parte de la familia pueden llevar a la depresión en niños y adolescentes. (López Roca, 2018).

Por otro lado, la reincidencia delictiva no es simplemente una decisión individual del adolescente, sino el resultado de un entorno marcado por la carencia de recursos básicos, la falta de oportunidades educativas y la exclusión laboral. (Sánchez-Aguilar, 2025).

Tabla 1.
Entrevistas.

Interrogantes	MYRIAN FLORES SPISICOLOGA DEL CENTRO DE MENORES INFRACTORES (CAI) Psicóloga del centro de menores infractores del CAI, desde hace 10 años de experiencia en el ámbito con menores infractores.	ELIZABET NARANJO TRABAJADORA SOCIAL DE FISCALIA DE CHIMBORAZO Trabajadora social de 6 años de experiencia en el ámbito de trabajo social.
1.¿Conoce usted en que consiste la reeducación en los menores infractores?	Para reeducar a un adolescente infractor seria nuevamente analizar su entorno y ayudarlo con un proceso terapéutico enseñarles normas limites reglas sobre todo los valores y principios.	adolescente se desenvolvió en una ambiente delincuencia porque tal vez eso vio proyectado en los padres normalizo esa conducta, lo mejor para el menor fue normal.
2.¿Cuál es la importancia de reeducar al menor infractor?	La importancia es crucial porque permitirá que el menor no repita el delito.	La importancia es fundamental porque eso le va a conllevar a que esa persona no vuelva a cometer nuevamente el delito con la finalidad de la experiencia vivida.
3.¿Considera usted que el entorno familiar,	Si hablamos de reeducar en el ámbito familiar escolar y social pues la familia es el medio de	Todo viene de su entorno donde se desarrolló evidentemente el entorno familiar es el inicio de

Mercy Karina Tacuri-Guilcapi; Valeria Estefanía Vicuña-Pozo

escolar y social resulta fundamental para la reeducación y por qué?	apoyo directo para que un adolescente en este caso que haya sido investigado por una infracción retome sus condiciones de vida habituales.	poder integrarse a una sociedad en este caso es fundamental.
4.¿Qué estrategia considera necesaria para garantizar el éxito en la reeducación del menor infractor?	Una de las estrategias principales sería la aceptación tratar de reparar la infracción el medio adecuado sería el apoyo familiar.	La estrategia fundamental es soporte familiar para iniciar la red de apoyo con al que cuenta saber que sus padres se comprometan a que ese adolescente de cierta forma ya no vuelvas a cometer un delito.

Elaboración: Los autores.

DISCUSIÓN

Resalta el rol transcendental de la familia como el ambiente fundamental para que los adolescentes se desarrollen a nivel emocional, social y cognitivo, enfatizando su función primordial de proteger y proveer un entorno basado en amor y comprensión. Asimismo, se destaca que es necesario proteger legalmente a los adolescentes y niños, debido a su grado de dependencia y vulnerabilidad; esta protección cuenta con el apoyo de las leyes constitucionales, que persiguen asegurar su bienestar y derechos.

A este respecto, se propone si las políticas públicas y las estructuras familiares actuales brindan verdaderamente el apoyo requerido para garantizar un desarrollo integral de los jóvenes. Asimismo, se propone que el entorno familiar y social tiene un impacto directo en la construcción de su personalidad. Es crucial el impacto de los ambientes sociales, culturales y físicos en los adolescentes, ya que cada uno de estos elementos puede propiciar o dificultar su desarrollo. Esto nos conduce a reflexionar sobre el papel que desempeñan la sociedad y el Estado para proporcionar un ambiente adecuado para su completo desarrollo.

Subraya que los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a crecer en un entorno familiar que garantice su protección, bienestar y desarrollo integral. Destaca la

Mercy Karina Tacuri-Guilcapi; Valeria Estefanía Vicuña-Pozo

importancia de las relaciones familiares basadas en la igualdad de derechos y obligaciones, así como en el respeto recíproco. Sin embargo, si los adolescentes se encuentran en ambientes familiares, escolares o sociales adversos, estos factores pueden aumentar su vulnerabilidad y propiciar que surjan comportamientos delictivos.

En estas situaciones, es esencial que las intervenciones se enfoquen en mejorar tales ambientes, brindando respaldo emocional y educativo, así como opciones recreativas y laborales que contribuyan a evitar la reincidencia y promover un desarrollo más saludable. El desempeño escolar de los jóvenes, además, es un reflejo directo de la manera en que estos estímulos educativos son asimilados; esto pone de relieve la importancia de contar con un sistema educativo que se ajuste a las circunstancias de los alumnos y les proporcione las herramientas necesarias para sobreponerse a los retos que afrontan.

Para lograr una convivencia constructiva, es crucial comprender el ambiente familiar y social de los niños, ya que la familia desempeña un papel fundamental en la configuración de sus conductas, valores y aprendizajes iniciales. La familia, en tanto que el primer ámbito social, no solo enseña las primeras habilidades y saberes necesarios para relacionarse con el mundo, sino que también fortalece la identidad del niño frente a otros grupos. Esto garantiza una socialización más saludable.

Asimismo, la familia cubre las necesidades fundamentales y facilita que el niño interactúe con la sociedad y sus estructuras, lo cual resalta su rol crucial en el desarrollo tanto social como humano. La conducta del niño está directamente afectada por la interacción entre estos entornos, pues cada uno brinda distintas experiencias y estímulos que van moldeando su comportamiento, sus habilidades y capacidades para interactuar con los demás. Para que se produzca su recuperación, el entorno familiar, educativo y social es esencial. Adicionalmente, la exposición constante a la violencia o al crimen puede causar alteraciones como el estrés postraumático y la depresión, lo cual tiene el potencial de afectar negativamente su desempeño escolar y su estabilidad

Mercy Karina Tacuri-Guilcapi; Valeria Estefanía Vicuña-Pozo

emocional.

Asimismo, se debe incluir un modelo educativo terapéutico que favorezca la reintegración social, reeducación y socialización de los menores con responsabilidad penal. Los programas de intervención modernos se enfocan en estos elementos, con el objetivo de conseguir resultados positivos en la rehabilitación de jóvenes infractores, con la expectativa de optimizar su reintegración y reducir la delincuencia entre los jóvenes mediante perspectivas más adaptadas y ajustadas a nivel legal y psicológico.

CONCLUSIONES

El impacto del ambiente familiar, escolar y social como elemento importante para el éxito de la reeducación del infractor menor, a partir de la infracción, con el fin de entender cómo esta vivencia influye en su desarrollo completo; además, analizar las transformaciones emocionales que los menores infractores experimentan en su entorno, investigar lo relevante que es el contexto familiar con el menor e identificar las tácticas que conducirán al éxito de su reeducación. Se busca fomentar un desarrollo integral, abarcando tanto lo académico como lo emocional y social.

FINANCIAMIENTO

No monetario.

AGRADECIMIENTO

A la Universidad Regional Autónoma de los Andes, en el desarrollo de la investigación.

REFERENCIAS CONSULTADAS

Asamblea General de Naciones Unidas. (20 de noviembre de 1989). Convención sobre los Derechos del Niño. <https://n9.cl/z2xc06>

Asamblea Nacional Constituyente de la República del Ecuador. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Montecristi. Registro Oficial 449 de 20-oct-2008.

Mercy Karina Tacuri-Guilcapi; Valeria Estefanía Vicuña-Pozo

<https://n9.cl/sia>

- Ávila-Navarrete, V. (2017). ¿Corresponsabilidad familiar en instituciones de reeducación para adolescentes infractores? *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 15(2), 1191-1206. <https://doi.org/10.11600/1692715x.1522712102016>
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, M. (2014). *Metodología de la Investigación*. (Quinta Edición ed.). México: McGraw-Hill.
- López Roca N., Fernández Hawrylak M., Soldevila Pérez J., & Muntaner Guasp, J. J. (2018). El trabajo con familias de menores infractores: elemento clave en el proceso inclusivo. *Aula Abierta*, 47(2), 159–166. <https://doi.org/10.17811/rifie.47.2.2018.159-166>
- López-Roca, N., Fernández-Hawrylak, M., Soldevila-Pérez, J., & Rosselló-Ramón, M. R. (2024). Factores e intervenciones para el éxito educativo de menores infractores. *EDUCAR*, 61(1), 91–105. <https://doi.org/10.5565/rev/educar.2080>
- Maldonado Cando, J., Bustamante Vera, A., & Cabrera Grand, J. (2022). Los procesos penales de adolescentes infractores y su efectividad en las medidas socio educativas. *Revista Universidad y Sociedad*, 14(6), 236-245. <https://n9.cl/yv8v8>
- Molina, M. (2020). Hay otros mundos, pero están en este. Investigación cualitativa. *Revista Electrónica AnestesiaR*, 11(6), 2. <https://doi.org/10.30445/rear.v11i6.780>
- Naciones Unidas. (2013). Guía de Introducción a la Prevención de la Reincidencia y la Reintegración Social de Delincuentes. <https://n9.cl/zfvi3>
- Pérez Contreras, M. (2013). El entorno familiar y los derechos de las niñas, los niños y los adolescentes: una aproximación. *Boletín mexicano de derecho comparado*, 46(138), 1151-1168. <https://n9.cl/es2hb>
- Sánchez-Aguilar, J. (2025). Desigualdad socioeconómica y su repercusión en la conducta reincidente delictiva de menores Infractores. *Iustitia Socialis. Revista Arbitrada de Ciencias Jurídicas y Criminalísticas*, 10(19), 55-69. <https://doi.org/10.35381/racji.v10i19.4557>